



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL  
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

**CARTA CIRCULAR N° 004-CEN-CIP-2021**

Lima 16 de Setiembre de 2021

Sres.

**Miembros de las Comisiones Electorales Departamentales**

Colegio de Ingenieros del Perú

Presente.-

Asunto: IMPLEMENTACION DE PROTOCOLO COVID – 19 Y  
BIOSEGURIDAD

De nuestra mayor consideración:

Es grato saludarlos en esta oportunidad e informarles que el proceso electoral se encuentra desarrollándose de manera normal y a su vez solicitarles tenga a bien en cumplimiento de sus atribuciones, elaboren, publiquen e implementen lo siguiente:

- Plan de Bioseguridad debidamente autorizado por el MINSA, para ser parte del proceso de capacitación de los personeros y miembros de mesa, quienes cumplirán sus funciones en los locales de su respectiva jurisdicción.
- Plan de Seguridad y Protocolo Covid-19 para cada local que será utilizado en el presente proceso electoral:
  - Protocolo de Seguridad y Prevención contra el COVID 19 en el local de votación y espacios abiertos.
  - Protocolo de Seguridad y Prevención contra el COVID 19 en la mesa de sufragio.
  - Protocolo de Seguridad y Prevención contra el COVID 19 para los electores.
  - Protocolo de Seguridad y Prevención contra el COVID 19 para los personeros durante el proceso electoral.
  - Protocolo de Seguridad y Prevención contra el COVID 19 para los observadores.



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ  
COMISIÓN ELECTORAL NACIONAL  
ELECCIONES GENERALES PERÍODO 01-01-2022 AL 31-12-2024

Se tomara como referencia la guía proporcionada por la ONPE; para lo cual tendrán que coordinar con esta institución dentro de sus jurisdicciones.

De antemano le agradecemos la atención de la presente.

  
  
ING. CARLOS ENRIQUE ORMEÑO GRADOS  
CIP 19727  
PRESIDENTE

  
  
ING. JUAN ENRIQUE SALAZAR REYNA  
CIP 113022  
SECRETARIO

  
  
ING. ALBERTO RAMÓN RIVERA FIGUEROA  
CIP 73055  
VOCAL

C.C.:  
Archivo,  
Decano Nacional,  
Tribunal Electoral Nacional